

Fecha: 03/01/2025 Vpe pág:

\$1.617.600 Difusión: Vpe portada: \$1.617.600 Ocupación:

Audiencia: 17.400 \$368.308 Tirada: 5.800 5.800 22,77%

ACTUALIDAD Sección: Frecuencia: 0

CRR detecta fallas de impermeabialización en obras del Teatro Pedro de la Barra

contraloría. Fiscalización de la obra se llevó a cabo el 4 y el 15 de noviembre.



ARQUITECTURA TIENE PLAZO DE 60 DÍAS PARA INFORME TÉCNICO

a Contraloría Regional publicó el informe final de inspección de las obras de restauración del Teatro Pedro de La Barra a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP. Dentro de los hallazgos más relevantes que determinó la fiscalización fue la identificación de una falta de impermeabilización en los muros y la losa de fundación de la sala de ensayo Nº 2 y el hall de acceso del subterráneo. La observación-categorizada como "Compleja"- requiere que la Dirección de Arquitectura (DA) remita un informe técnico con fotografías que evidencien el estado de avance de la solución constructiva propuesta para corregir las deficiencias.

"La Dirección de Arquitectura debe remitir un informe técnico que incluya fotografías que evidencien el estado de avance de la implementación de la solución constructiva propuesta para corregir las deficiencias de impermeabilización en los muros y la losa de fundación. Este informe debe ser enviado a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR en un plazo de 60 días hábiles desde la recepción del informe", señaló la CRR.

FISCALIZACIÓN

Cabe indicar que la fiscalización se originó en la necesidad de verificar que la DA hubiera inspeccionado correctamente las obras del contrato, asegurando que estas se materializaran conforme a las exigencias constructivas establecidas en los antecedentes técnicos que rigen la contratación.

Ante el hecho, la CRR ordenó instruir un procedimiento

"Debe remitir un informe técnico que incluya fotografías que evidencien el estado de avance de la implementación de la solución constructiva propuesta".

> Extracto informe Contraloría Regional

disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas relacionadas con las deficiencias observadas. "Se debe remitir copia del acto administrativo que inicie este procedimiento a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción del informe", finaliza el documento.

El proyecto de restauración del Teatro Pedro de la Barra en Antofagasta consiste en dos áreas principales de trabajo. Por una parte la rehabilitación del edificio patrimonial que incluye obras de reparación estructural, restauración de fachadas, muros interiores, entre otros. También se contempla la ampliación y elevación de la sala de espectáculos, así como la reposición de instalaciones sanitarias, eléctricas y de seguridad.

Por otra parte, la nueva obra adyacente implica la construcción de una edificación de varios niveles en hormigón armado, destinada a salas de ensayo, oficinas y áreas complementarias para el teatro. El monto total de la obra asciende a \$5.889 millones. 03